

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ITVAL INDUSTRIA TECNOLOGÍA DE VIDRIO Y ALUMINIO CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2.016, a las 15h00, en el domicilio de la compañía, situado en el Distrito Metropolitano de Quito, Calle Alemania N° 30-92, y Avenida Eloy Alfaro, sector Clínica Pasteur, Parroquia Benalcázar, Cantón Quito, se reúnen los socios de la compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CÍA. LTDA., que conforman la totalidad del capital social, y proceden a instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a la cual asisten los socios: ELENA ROCIO ORDOÑEZ SIMBA, con 201 participaciones; ERNESTO RODRIGO NARVAEZ JERIA, con 201 participaciones; GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI, con 201 participaciones; EDISON MARCELO PILATAXI GORDÓN, con 201 participaciones; y, CARLOS HUMBERTO GUZMAN GUAJAN, con 201 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

De inmediato, de acuerdo al Art. 14 del Estatuto Social, se procede a instalar la Junta General Universal y Ordinaria de Socios; en común acuerdo con el Art. 18 del Estatuto Social, dirige la Junta la Presidenta de la empresa, Sra. ELENA ROCIO ORDOÑEZ SIMBA; y, actúa como Secretario el Gerente General de la empresa el Ing. GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios propone el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 3. Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015, destino del mismo.**

Leído el Orden del Día, ante el planteamiento de la señora ELENA ROCÍO ORDÓÑEZ SIMBA, Presidenta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, los socios presentes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías y a los Arts. 10 y 14 del Estatuto Social.

### **PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-**

La señora Presidenta de la Junta indica que de acuerdo con el art. 124 de la Ley de Compañías y del Art. 24 del Estatuto Social, es obligación del Gerente General presentar el informe de actividades del respectivo ejercicio económico; y, aprobarlos por parte de la Junta de Socios, de común acuerdo con el Art. 118 de la Ley de Compañías y del Art. 20 del Estatuto Social; por lo que solicita al señor Secretario, que se proceda a dar lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2.015; acto seguido, el señor secretario y Gerente de la empresa, Ingeniero Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri, procede a dar lectura del informe de Gerencia, el mismo que luego de escuchado por todos los socios, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-**

La señora Presidenta de la Junta indica que de acuerdo con el art. 124 de la Ley de Compañías y del Art. 24 del Estatuto Social, es obligación del Gerente General presentar el Balance General y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015; y, aprobarlos por parte de la Junta de Socios, de común acuerdo con el Art. 118 de la Ley de Compañías y del Art. 20 del Estatuto Social; por lo que solicita al señor Secretario, que se proceda a dar lectura del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015; acto seguido, el señor secretario y Gerente de la empresa, Ingeniero Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri, procede a dar lectura del Balance General y del Estado de Resultados, los mismos que luego de escuchados y realizados el respectivo análisis económico y financiero por todos los socios, son aprobados por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.

**TERCERO.- RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, DESTINO DEL MISMO.**

La señora Presidenta de la Junta solicita al señor Secretario, que se proceda a informar a la Junta sobre el resultado obtenido en el año 2015. Ante lo cual el señor Secretario informa que la utilidad contable, la participación de trabajadores, el pago de impuesto a la renta y el resultado del año 2015 tienen los siguientes valores:

Utilidad Contable:	\$ 10.917.29
(-) Participación Trabajadores: 15%	\$ 1.637.59
(-) Impuesto a la Renta: 22%	\$ 10.848.65
	-----
Resultado 2015:	\$ -1,568.95

La señora Presidenta de la Junta de Socios, eleva a moción la sugerencia planteada por el Gerente General de la empresa en su informe del año 2015 en el cual sugiere que la pérdida del ejercicio 2015 (1,568.95) sea absorbida por Itval Cia Ltda con los resultados acumulados de ejercicios anteriores. La moción de la Señora Presidenta es aprobada por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 16h48, se ha conocido y aprobado el informe económico del Gerente General, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios y se procede a dar lectura íntegra del texto del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; los socios presentes de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías y del art. 14 del Estatuto Social, proceden a la firma del Acta y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto.



Sra. Elena Rocío Ordóñez Simba  
PRESIDENTA



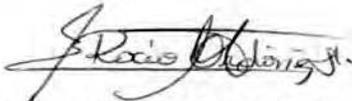
Sr. Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri  
SECRETARIO



Sr. Ernesto Rodrigo Narváez Jeria  
SOCIO



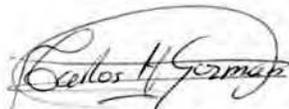
Sr. Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri  
SOCIO



Sra. Elena Rocío Ordóñez Simba  
SOCIA



Sr. Edison Marcelo Pilataxi Gordón  
SOCIO



Sr. Carlos Humberto Guzmán Guaján.  
SOCIO